

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato, 30 de marzo del 2015

SEÑORES

AGROLLANTA INDUSTRIAL S.A

Ciudad.

De mis consideraciones:

Señores accionistas

En mi calidad de Comisaria Revisora asignada para emitir el informe del período 2014 y en uso de las funciones que me asigna el Artículo 279 de la ley de Compañías, cumpro con informar que se ha examinado los estados financieros comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución N° 92-1.4.3.014 y a los estatutos sociales de la compañía.

Este análisis se realizó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas por la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general considero que el análisis provee una base razonable para expresar una resolución.

AGROLLANTA INDUSTRIAL S.A con RUC 1891734537001, expediente 36688 constituida según Resolución 81 de la Superintendencia de Compañías con fecha noviembre 11 de 2009, su objeto social constante en la escritura de constitución que dice: "Venta al por mayor y menor de llantas para vehículos automotores.."

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la ley de compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes informamos que:

Examiné las resoluciones adoptadas por la junta de accionistas y la junta de directorio y para mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de juntas de accionistas y de directorio han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Al respecto de las obligaciones tributarias todas se han cumplido de manera oportuna en las fechas indicadas y en base a la normativa legal vigente.

Es fundamental también conocer cómo se manejan internamente por lo que realice un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para

expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio de evaluación del sistema de control interno contable, efectuados con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

La empresa presenta en sus balances la adopción de las NIIF, conforme lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía durante este periodo.

La revisión realizada en forma selectiva con evidencias que respaldan que la información revelada en los estados financieros me permite tener un razonable grado de seguridad, de que los mismos estén exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo.

En mi opinión los estados financieros presentan información razonable en todos los aspectos, al 31 de diciembre de 2014 y el resultado de sus operaciones por el periodo terminado está de acuerdo con las NIIFs vigentes.

Al realizar un análisis financiero por medio del método de índices, con los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2014 se me permitió evaluar la gestión administrativa y la situación financiera de la empresa, teniendo los siguientes resultados:

| INDICE | FORMULA | APLICACION | |
|-----------------------|--|---|---|
| CAPITAL DE TRABAJO | ACTIVO CORRIENTE- PASIVO CORRIENTE | 438819.49-391169.42 = 47650.07 | La empresa dispone de recursos para realizar sus operaciones normalmente después de cumplir sus obligaciones a corto plazo. |
| LIQUIDEZ O CIRCULANTE | ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE | 438819.49/391169.42 = 1.12 | La empresa posee \$1.12 para pagar sus obligaciones inmediatas |
| PRUEBA ACIDA | (ACTIVO CORRIENTE- REALIZABLE)/ PASIVO CORRIENTE | (438819.49-65340.10) /391169.42 = 0.95 | Esto representa que la empresa posee por cada dólar de deuda a corto plazo dispone de 0.95 centavos de dólar. |

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------------------|---|
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO | PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL | 391980.42 / 468242.13 =84% | Revela que la empresa se encuentra financiada por terceros en un 84% del total de activos |
| INDICE DE UTILIDAD BRUTA | UTILIDAD BRUTA / INGRESOS OPERACIONALES | 199113.78 / 1053239.05 = 18.90% | Presenta una rentabilidad por utilidad bruta sobre los ingresos operacionales correspondiente al 18.90% |
| INDICE DE UTILIDAD NETA O MARGEN NETO | UTILIDAD NETA / INGRESOS TOTALES | 25665.1 / 1053239.05 = 2.43% | AGROLLANTA tiene una rentabilidad del 2.43 % de los ingresos obtenidos durante el año revisado |
| INDICE PATRIMONIO | PATRIMONIO / ACTIVO TOTAL | 76261.71 / 468242.13 = 16.29% | Nos indica el grado de financiamiento con de recursos propios. |

En conclusión, estos índices financieros me permiten opinar que la empresa tiene una estructura financiera estable al 31 de diciembre de 2014 evidenciando una mejora considerable en relación a los años anteriores, sin embargo es necesario un aumento de capital y aplicación de Políticas de Control Interno para incrementar los ingresos y recuperar la cartera que refleja en los estados financieros del año revisado.

Por lo expuesto en el presente informe me permito sugerir a la Junta General de AGROLLANTA INDUSTRIAL S.A la aprobación de los estados financieros del periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Atentamente,



COMISARIO REVISOR
CPA. Ing. Patricia Acosta
180370260-2